

CONSIDERANDO

*Que el 23 de noviembre del presente año, la parroquia "UNAMUNCHO", del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, celebra el **DECIMO SEXTO ANIVERSARIO** de erección parroquial;*

Que este importante rincón de la patria constituye una parroquia de gente trabajadora, la que diariamente con su sacrificio y esmero, impulsa el desarrollo local y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su camino en base al esfuerzo propio y comunitario, constituyéndose en ejemplo de trabajo y patriotismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

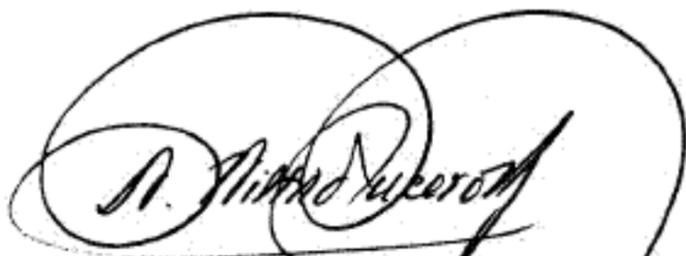
ACUERDA

*Saludar y felicitar a la Junta Parroquial y al laborioso pueblo de "UNAMUNCHO", al celebrar el **XVI ANIVERSARIO** de parroquialización y hacer votos por su constante desarrollo y progreso.*

Reconocer el trabajo de todos los hombres y mujeres de la parroquia UNAMUNCHO, que día a día luchan por forjar una nueva esperanza en la permanente búsqueda de la superación humana y la dignidad social.

*El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL